



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 25 de julio de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF-94.10, acompañamos al presente un nuevo Informe aprobado por el Directorio sobre la Oferta Pública de Adquisición por acciones comunes emitidas por Alicorp S.A.A. efectuada por Inversiones Piuranas S.A.

Este nuevo Informe subsana las observaciones formuladas por la SMV a través del Oficio N° 3393-2023-SMV/11.1 al informe original de fecha 18 de julio de 2023.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil